

¿Encarna Argentina un negacionismo estatal?

Introducción

A tan solo unos meses de haberse conmemorado el 41 aniversario del golpe de Estado perpetrado por la última dictadura cívico militar con una multitudinaria movilización convocada a la Plaza de Mayo, podemos señalar con enorme preocupación el recrudecimiento de discursos negacionistas y también de banalización del terrorismo de Estado, como temas que se pensaban saldados, pero que vuelven tristemente a escena, esta vez de un modo brutal.

La diferencia central de los discursos negacionistas de la década del ochenta con las actuales expresiones radica en que ahora son los funcionarios estatales quienes los llevan a la práctica: el propio presidente de Argentina, Mauricio Macri, se refirió públicamente al número de desaparecidos, cuestionando la cantidad, así como también definió al terrorismo de Estado que asoló a nuestro país como una “guerra sucia”.

Estas expresiones que generaron una ola de críticas por parte de la academia especializada y de cierto sector de la política nacional, configuran un serio retroceso para un país que se había constituido en referente de la región en lo atinente a los modos de afrontar su pasado reciente.

Valeria Thus

Abogada del Movimiento de Profesionales por los pueblos. Jefe de Trabajos Prácticos del Departamento de Derecho Penal y Procesal Penal de la Facultad de Derecho de la U.B.A. Es abogada con orientación en Derecho Penal egresada de la misma facultad (Año 1997) con Diploma de Honor, allí mismo realizó la Especialización en Derecho Penal y la Maestría en Derecho Internacional de los Derechos Humanos. Actualmente es doctoranda en Derecho Penal (Resolución CD 3455/15) Profesionalmente se desempeñó como Directora General de Asuntos Legales del Hospital de Clínicas y actualmente como Coordinadora de la Comisión Ad Hoc de la Memoria del Consejo Superior de la UBA y como docente a cargo del Programa “Los Estudiantes vamos a los juicios” de la Facultad de Derecho.

En este artículo me propongo analizar si estas expresiones constituyen un (incipiente) negacionismo estatal. Para ello, tomaré en consideración las categorías analíticas generales que nos brindan los *estudios de genocidio* sobre el fenómeno negacionista, explicitando sus distintos tipos, modalidades y sus diversas etapas o fases que van desde la negación simple y llana de los hechos a las actuales estrategias de relativización y banalización. Ello con el objeto de verificar si las expresiones formuladas por los funcionarios del actual gobierno pueden ser definidas como negacionismo, a la vez de constatar su carácter aislado o, por el contrario, la asunción de una política pública sobre el particular. Finalmente, abordaré la dimensión simbólica de estos discursos en tanto disputas de la apropiación política de lo ocurrido y sus alcances y peligros en una sociedad posgenocida como la actual.

I. Hechos

El 27 de enero de 2016, el ministro de Cultura de la Ciudad de Buenos Aires y director del Teatro Colón, Darío Lopérfido puso en duda el número de víctimas del terrorismo de Estado al afirmar que “en Argentina no hubo treinta mil desaparecidos”. Para Lopérfido esa cifra se arregló en “una mesa cerrada para conseguir subsidios”. Las polémicas declaraciones del funcionario macrista fueron vertidas durante un encuentro organizado por el periodista Luis Majul con su espacio itinerante *Margen del Mundo* que hizo su presentación en la ciudad balnearia de Pinamar. Asimismo, consideró que “la Argentina es un país con una historia violenta pero no más violenta que en otros países del mundo” y afirmó que “la historia dice que los Montoneros construyeron la democracia cuando en realidad la atacaron”.

El ministro fue blanco de críticas y escraches¹ lo que le valió la renuncia al cargo el pasado 6 de julio de 2016. Sin embargo, pese a la separación de su cargo, el ex funcionario decidió no concurrir a la primera audiencia de conciliación fijada para el 30 de agosto en la demanda civil que le iniciara una familiar de desaparecidos dejando en claro que tiene la intención de ratificar sus dichos ante la Justicia. Con posterioridad a estos sucesos brindó varias entrevistas gráficas y televisivas reafirmando su posición.

Luego, el presidente Macri redobla la apuesta en agosto de 2016.

En efecto, el 8 de agosto de 2016, en una entrevista que concedió al portal de noticias y entretenimientos norteamericano *BuzzFeed*, emitida por Facebook en directo, el presidente de Argentina, Mauricio Macri, fue interrogado acerca del número de las víctimas del terrorismo de Estado (período

1. Es el nombre dado en nuestro país a un tipo de manifestación pública contra una persona que se quiere denunciar concurriendo a su domicilio o lugar de trabajo con el objetivo que el conjunto de la sociedad tome conocimiento de quién es su vecino, etcétera. La palabra nació en su uso político en 1995 cuando la agrupación Hijos e Hijas por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio (H.I.J.O.S.) denunciaba la impunidad de los genocidas indultados por el ex presidente Menem, así como también los beneficiados por las leyes de Obediencia debida y Punto final del ex presidente Alfonsín, bajo el sintagma “Si no hay justicia, hay escrache”.

1976-1983) y se expresó en los siguientes términos: “no tengo idea (de si fueron treinta mil desaparecidos). Es un debate en el que no voy a entrar, si son nueve mil o treinta mil, si son los que están anotados en un muro (en alusión al monumento a las víctimas del terrorismo de Estado en el Parque de Memoria de Ciudad de Buenos Aires) o si son mucho más. Es una discusión que no tiene sentido”.

A su vez, optó por definir el terrorismo de Estado como una “guerra sucia”, reeditando la “teoría de los dos demonios”, que había tenido desarrollo durante la década del ochenta como primera explicación (monocausal) del proceso genocida en nuestro país.

Macri sostuvo en la mencionada entrevista: “es importante saber lo que pasó y que los familiares sepan definitivamente, *después de esa horrible tragedia, que fue esta guerra sucia*, que fue lo que pasó; porque hay muchas víctimas y tienen derecho a saber que pasó con sus familiares”.

Su negativa a dar precisiones acerca de la cantidad de desaparecidos por la última dictadura cívico militar y que haya elegido referirse al terrorismo de Estado como guerra sucia le valió el rechazo del movimiento de derechos humanos en nuestro país (entre otros, Abuelas de Plaza de Mayo, Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora y del premio Nobel de la Paz, Adolfo Pérez Esquivel).²

En el mismo mes de producidas estas expresiones, se inauguró la edición anual de Tecnópolis, la megamuestra de ciencia, tecnología, industria y arte. En esta oportunidad, en la Plaza de la Memoria, donde se eliminaron las referencias a las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, el gobierno optó por montar una exposición denominada *Los 280 días* que muestra los informes de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP) donde revela que solamente se registraron ocho mil novecientos sesenta casos de desaparecidos durante la última dictadura militar.

El cartel que puso el gobierno en el predio de Tecnópolis que niega la cifra de treinta mil desaparecidos despertó una fuerte polémica. Hubo una protesta en el lugar y una toma del espacio. Un grupo de jóvenes se manifestó en contra de la decisión del gobierno nacional de negar los treinta mil desaparecidos con fuertes críticas al funcionario Hernán Lombardi, titular del Sistema Federal de Medios y Contenidos Públicos responsable de la muestra.

El 29 de enero de 2017, en una entrevista televisiva, Juan José Gómez Centurión, Director General de la Dirección Nacional de Aduanas, consideró que en la última dictadura militar “no hubo un plan sistemático” para hacer

2. En este sentido, las críticas no tardaron en llegar: “No hubo una guerra sucia. Hubo una represión brutal impuesta por la Doctrina de Seguridad Nacional. Le recomiendo al Presidente que haga un curso sobre derechos y dignidad humanos (...) ¿no recuerda Macri a Adolfo Scilingo contando por TV (en España) como arrojaban a prisioneros vivos al Río de la Plata?, se preguntó Pérez Esquivel. La titular de Abuelas de Plaza de Mayo, Estela Carlotto, opinó: “lo que dijo Macri es imperdonable. Si piensa que nosotras vamos a olvidar está muy muy equivocado. Esto no fue una guerra ni sucia ni limpia, fue terrorismo de Estado”. También se sumó a la polémica Nora Cortiñas de Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora: “A medida que pasan los meses este Gobierno se está acostumbrando a desfigurar la historia como si (durante la dictadura) no hubiera pasado nada. Este modo de expresarse del Presidente es alarmante. Hay un hostigamiento a los organismos de derechos humanos con las expresiones que hizo Macri y muchas autoridades que lo rodean”.

desaparecer personas. Sostuvo que fue un “torpísimo golpe de Estado” y relativizó el número de desaparecidos, al advertir que “no es lo mismo ocho mil verdades que veintidós mil mentiras”.

3. Según datos del “Informe Estadístico sobre el estado de las causas por delitos de lesa humanidad en Argentina- Balance 2016” de la Procuraduría de Crímenes contra la Humanidad del Ministerio Público Fiscal.

II. Acerca del negacionismo de Macri

De los países que han sufrido estos crímenes atroces, Argentina se ha constituido en una experiencia *única* en la región. El mérito lo constituye no solo la cantidad de condenas sobre los perpetradores que a diciembre de 2016 ascendía a setecientos treinta y tres³, sino que ha sido posible profundizar en temas emblemáticos como la apropiación de menores, la coordinación represiva entre países o Plan Cóndor, e incorporar de modo decidido otros menos abordados en los primeros años como la violencia sexual, la apropiación de bienes de los ciudadanos secuestrados y desaparecidos y la responsabilidad empresarial.

Ello obedece también a la lucha ininterrumpida durante estos 41 años del movimiento de derechos humanos que permitió se visualizara un consenso social que atravesaba a todos los sectores políticos partidarios, acerca de la gravedad de estos crímenes y la necesidad de procesos judiciales contra los responsables de aquellos. Este consenso social ha sido puesto en tela de juicio con los dichos del presidente Macri y los restantes funcionarios de gobierno.

Sus expresiones no son nuevas, en el sentido que no es el *primero* en cuestionar el número de víctimas del terrorismo de Estado en Argentina y tampoco recurre a un argumento *original* a la hora de la negación de los genocidios a nivel mundial; pero no por ello deja de ser grave. Podríamos decir que con estas expresiones Macri y sus funcionarios (Lopérfido, Lombardi en el marco de la muestra de Tecnópolis y Gómez Centurión), es la primera vez que esta retórica negacionista gana aceptación en el discurso político estatal oficial, de modo que inauguran a nivel nacional el *negacionismo estatal*.

En este punto, es necesario aclarar que el negacionismo es un término usado para describir un fenómeno cultural, político y jurídico, que se manifiesta en comportamientos y discursos que tienen en común la negación, al menos parcial, de la realidad de los hechos históricos percibidos por la mayor parte de la gente como hechos de máxima injusticia y por tanto objeto de procesos de elaboración científica o judicial de las responsabilidades que se derivan de ellos. Es un término acuñado para la negación del genocidio perpetrado por los nazis a la población judía y restantes minorías durante la

segunda guerra mundial, pero que en la actualidad se utiliza para la negación de los genocidios en general.

Existen variadas modalidades de negacionismo, aquellas que van de la simple negación de los hechos a mecanismos más sutiles, con sofisticados abordajes de racionalización, relativización y trivialización. Desde esta perspectiva, el negacionismo puede ser estudiado bajo cuatro ejes rectores: negación de los hechos, negacionismo academicista, negacionismo estatal y modos inocentes de negación.

No es mi intención formular un relato exhaustivo de las tipologías del negacionismo desde sus orígenes a la actualidad, sino *ponerlos en relación* con los dichos del actual Presidente de la Nación y los restantes funcionarios de gobierno.

En efecto, ya entrando en el análisis puntual de las declaraciones del macrismo bajo el prisma del negacionismo, debemos hacer hincapié en dos grandes ejes: a. la negación de la cantidad de víctimas del terrorismo de Estado y b. la reinstauración de la teoría de los 2 demonios.

a. Negar la cantidad de víctimas

Es importante poner de resalto que la referencia a los nueve mil desaparecidos guarda relación con el listado de la CONADEP que, a septiembre de 1984, había tomado las denuncias de los familiares y sobrevivientes del terrorismo de Estado.

Ahora bien, en este punto es importante señalar que la negación de la cantidad de víctimas es una modalidad prototípica y “objetiva” (en el sentido de *burda y simple*) de negacionismo.

En efecto, se presenta tristemente como un lugar común de los negacionistas en los distintos procesos históricos genocidas. Se cuestionó el número de víctimas del nazismo que, en opinión de los negacionistas no superaba la cifra de un millón.⁴ Lo mismo ocurrió con el genocidio armenio. Richard Hovanissian explica que, si bien los negacionistas del genocidio armenio y del Holocausto no tienen abordajes expresos conjuntos, no han leído respectivamente sus publicaciones, pueden observarse similitudes en sus metodologías y objetivos. Se ha sostenido con relación a la cantidad de víctimas que los números son exagerados y se corresponden en todo caso con la proporción de víctimas en el contexto de la primera guerra mundial.

En los últimos años, sin embargo, cuando la negación burda se presentaba como no convincente, los negacionistas optaron por utilizar la relati-

4. Paul Rassinier es considerado el primer negador del Holocausto en 1948. En los primeros momentos se adjudicaron el nombre de “revisionistas” de modo de procurar identificarse con la tradición revisionista histórica de Estados Unidos de 1920 y 1930 para ganar legitimidad en el ámbito académico. Fue la historiadora Deborah Lipstadt una de las primeras en denominar a este grupo como “negadores del Holocausto” y sostener que, en su opinión, no estaban “revisando” la Historia, sino más bien negando lo innegable. (Lipstadt, Deborah: *Denying the Holocaust. The growing assault on truth and memory*, New York, The Free Press, 1993). La corriente “negacionista” coincide con aquellas doctrinas radicales según las cuales el genocidio llevado a cabo en la Alemania nazi en perjuicio de los judíos, los gitanos y las otras categorías “subhumanas” no existió, sino que representa un mito, una mentira, un fraude. De manera sintética puede afirmarse que niegan la existencia de las cámaras de gas, cuestionan el número de las víctimas, sostienen que la *Solución final* no fue un exterminio sino una emigración.

zación, la trivialización y la minimización para presentar su caso como más persuasivo y aceptable. Ninguna de esas molestias, de “refinamiento” de las estrategias de negación, se tomó el Presidente de Argentina.

Mientras a nivel mundial se han incrementado los esfuerzos para el efectivo combate al negacionismo, procurando comprender sus diferentes tipos, sus propósitos políticos y las estrategias narrativas; en nuestro país, con las expresiones de la máxima autoridad estatal hemos retrocedido varios casilleros, volviendo a la versión más burda y violenta de negación del terrorismo de Estado. Podríamos decir, sin ponernos colorados, que hasta para los negacionistas renombrados a nivel global (como por ejemplo Irving, Faurissson, y muchos otros), estas expresiones son *anacrónicas*.

Uno podría comenzar diciendo que son manifiestamente falsas y maliciosas o que, en el mejor de casos, son de una profunda ignorancia. También podríamos discutir las, resaltando que: 1. la cantidad de víctimas del terrorismo de Estado fue hasta reconocida por los propios perpetradores y se puede ver en los documentos desclasificados de EE.UU., de los que se desprende que los propios militares reportaron al servicio de inteligencia chilena a mediados de 1978, la cantidad de veintidós mil desaparecidos⁵; 2. que la estimación tuvo relación con el número proporcional de hábeas corpus presentados en el país; 3. el número de integrantes de las estructuras militares afectadas a la represión ilegal que superó ciento cincuenta mil hombres activos a la caza de las víctimas, etcétera (si hay algún lector desprevenido, le recomiendo la lectura de la carta de Eduardo Luis Duhalde a Graciela Fernández Meijide); pero ello implica entrar en el terreno de los negacionistas y al discutir con ellos les conferimos una suerte de legitimidad a sus discursos.

Sin embargo, quiero hacer hincapié en dos cuestiones adicionales y en algún sentido novedosas en tanto las expresiones del macrismo se distancian de las posiciones negacionistas tradicionales de los activistas productura, como Cecilia Pando, entre otros.

La primera se vincula con las manifestaciones de Lopérfido, quien no solo cuestiona el número de víctimas o el modo en que se arriba al dato duro de la cantidad, sino que llega a negar la ocurrencia del propio genocidio, al compararlo con cualquier otra experiencia violenta de otros países. Algo similar a lo que ocurre con el negacionismo a nivel mundial cuando reduce las experiencias genocidas al contexto general de violencia del siglo XX. Manifestaciones tan inverosímiles y burdas que encarnan el prototípico negacionismo de los hechos.

5. Enrique Arancibia Clavel, ex agente de la policía secreta chilena, DINA, en 1977 informa a Santiago de Chile que, según un documento del Batallón 601 de Inteligencia del Ejército, la cifra de muertos y desaparecidos desde 1975 a esa fecha asciende a veintidós mil, documento V/232-238, julio 1977 (citado por DINGES, John, “*The Condor Years: How Pinochet and his Allies brought terrorism to three continents*”, The New Press, 2004.

Vale recordar a todo evento, la distinción entre el revisionismo histórico y el negacionismo. Los negacionistas buscan ser reconocidos y legitimados como exponentes de una escuela historiográfica cuando en realidad intentan reescribir la historia minimizando, negando o simplemente haciendo caso omiso de hechos esenciales. Es importante señalar que, partiendo de la carencia de la historiografía oficial, después de haber dado una interpretación desvirtuada de las pruebas documentales, tales autores no se preocupan de brindar argumentaciones y elementos que puedan fundar sus afirmaciones. Por consiguiente, a aquellos que quieran adherir a estas orientaciones se les requiere más un acto de fe que apoyo en tesis documentadas. A diferencia del revisionismo histórico que sí se adecua a los estándares académicos, a las pruebas disponibles y adoptan un método científico. Según Yves Ternon (1999), la estrategia negacionista consiste en generar dudas en el público, incitando a cuestionarse si no se ha aceptado rápidamente la evidencia sin requerir un mayor rigor probatorio, para luego incorporar nueva evidencia que saben perfectamente no existe como tal.

En segundo lugar, y esto es lo que más preocupación genera, la circunstancia de que el presidente Macri, no solo niega la cantidad de víctimas reales, sino que además pareciera *banalizar* el colectivo “víctimas del terrorismo de Estado”. Es decir que el Presidente no se toma la molestia de informarse, interiorizarse. Las víctimas del terrorismo de Estado no le importan.

Este desprecio por los detenidos desaparecidos, sus familiares, los sobrevivientes, la sociedad argentina toda que se vio arrasada por la experiencia genocida (que ha dejado fuertes improntas en su imaginario colectivo, en sus prácticas políticas, sociales y culturales, en la forma de pensar su pasado y pensarse a sí misma), se presenta como algo mucho más grave y humillante que cuestionar el número de víctimas. Máxime si ponemos en consideración que nuestro presente democrático aún no ha saldado las cuentas con su pasado, en razón de los cuatrocientos hijos de desaparecidos, privados de su identidad, que aún restan encontrar.

b. Teoría de los dos demonios:

Un segundo aspecto a analizar corresponde a la referencia pública por parte del Presidente a la “guerra sucia” para definir el terrorismo de Estado, reeditando, como se dijera, la “teoría de los dos demonios” que se remonta a la década del ochenta como primera explicación monocausal del proceso genocida en nuestro país.

En este punto corresponde precisar que la denominada teoría de los dos demonios fue expresada en el prólogo del informe de la CONADEP en 1984 –*Nunca Más*– y se relaciona con la extendida percepción social de que los principales actores del conflicto habían sido los grupos armados y el Estado –la guerrilla y los militares– obviando la existencia de un amplio y variado campo del movimiento social, estudiantil, sindical y político que no tenía o tenía grados diversos de vinculación con las organizaciones guerrilleras y que fue arrasado por la persecución y el terror que implementaron las sucesivas juntas militares.

Es decir que, con la teoría de los dos demonios, se reducía la historia al enfrentamiento entre dos sectores equivalentes que produjeron daños simétricos (igualación de hechos y responsabilidades), tratando de equiparar los delitos cometidos por los grupos guerrilleros con la represión sistemática ilegal desplegada por el Estado.

Los expertos en *estudios de genocidio* nos enseñan que el negacionismo puede ser definido en tres dimensiones: objetiva, subjetiva y normativa.

Adam Jones ha señalado sobre el particular que a las tradicionales categorías objetivas de negacionismo como la referida a la cantidad de víctimas bajo la fórmula *Hardly anybody died*, incorpora otras subjetivas en términos de intencionalidad, tales como la defensa propia (*it was self defense*), la existencia de *violencia mutua* (en alusión al genocidio de Ruanda de 1994 entre hutus y tutsis que, entiendo, también puede hacerse extensivo al genocidio armenio con la posición del Estado turco en la publicación de sus archivos oficiales en el año 1995 donde se llega a sostener que la población turca fue en realidad víctima del genocidio perpetrado por los armenios convirtiendo a la víctima en perpetrador), que las muertes no fueron intencionales (en el caso armenio se hace referencia a las muertes por inanición en el contexto de la primera guerra mundial) y que no había una directiva centralizada.

En la misma línea, Roger Smith (2010: 129) se refiere a la trivialización y relativización como nuevas formas de negación. Incorpora entonces, entre otros, los siguientes argumentos: 1. *el argumento de equivalencia moral*, 2. la referencia a eventos similares como recurrentes en la historia (con la tendencia a minimizar el número de víctimas, esconder la brutalidad, las violaciones y la destrucción cultural del genocidio) y 3. la explicación del genocidio como parte del proceso de desarrollo y progreso. El autor considera que la negación se presenta en general como una forma de justificación donde las víctimas son deshumanizadas, culpabilizadas de su propia destrucción y convertidas –en algunos casos extremos– en perpetradores.

Se trata, para decirlo sencillo, de la negación de la propia responsabilidad de los crímenes, en tanto situaciones que se proyectan como de extrema necesidad y *que son generadas por el grupo al que se pretende aniquilar*, lo que puede encuadrarse dentro de las “tesis de la provocación suficiente”.

Robert Audalian (1992: 85-105) ha analizado estas corrientes para el caso del genocidio armenio y las clasifica en tres categorías: las tesis negacionistas, revisionistas y de justificación. En lo que aquí nos interesa, sostiene el autor que se intenta revertir el curso de la historia y transformar a las víctimas en victimarios (tesis negacionistas) defendiendo la política del genocidio como la única solución aceptable a una problemática política en el contexto de una guerra civil (tesis justificatorias).

Por ello, se puede sostener que la referencia a la “guerra sucia”, en tanto pone en pie de igualdad al colectivo aniquilado (bajo el rótulo de otro negativo: guerrilla o delincuente subversivo) con el Estado perpetrador, encarna un negacionismo en su dimensión *subjetiva*, según Jones y la referencia a una suerte de *equivalencia moral*, según Smith, a la vez que se enmarca en las *teorías justificatorias* descriptas por Adalian.

La alusión al contexto de guerra civil o violencia mutua, también se ve reforzado por la reunión celebrada por el ministro de justicia Germán Garavano con Cecilia Pando, titular de la Asociación de Familiares y Amigos de Presos Políticos de la Argentina (AFyAPPA), que congloba a los familiares de las autodenominadas “víctimas de la guerrilla” en el mes de mayo pasado, así como también la reunión en enero de 2016 del secretario de derechos Humanos, Claudio Avruj, con Victoria Villarruel, representante del Centro para los Estudios Legales de Terrorismo y sus Víctimas (CELTIV) quienes consideran que fueron las guerrillas y no los militares quienes cometieron los crímenes contra la humanidad durante la dictadura.⁶

Ahora bien, como se expresara precedentemente, la teoría de los dos demonios tuvo su desarrollo en el período de transición a la democracia. Patricia Tappatá (2011) se ha referido a las posibles explicaciones por las cuales se recurrió en la década del ochenta a esta visión bipolar y simplista de lo que en realidad fue el terrorismo de Estado en nuestro país:

En esta etapa, la dimensión y crueldad de la represión, el altísimo número de víctimas que produjo y la necesidad apremiante de impedirla primero, y de sancionar lo ocurrido después, favorecieron las explicaciones simplificadas. Se intentaba dar a conocer lo que ocurría con mensajes sencillos, despolitizados

6. En la misma línea, recientemente la Conferencia Episcopal Argentina (CEA) anunció en su asamblea plenaria número 113 que recibirá a familiares de desaparecidos y de represores para iniciar un itinerario de trabajo sobre el tema de la reconciliación en el marco de la cultura del encuentro. En un comunicado de fecha 2 de mayo de 2017 informó que: “la 113 Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Argentina iniciará un tiempo de reflexión sobre los acontecimientos ocurridos durante la última dictadura militar. El mismo comenzará con la escucha de algunos testimonios de familiares de personas que sufrieron las consecuencias de este período marcado por la violencia en distintos ámbitos de la sociedad”. Propuesta que fue duramente cuestionada por los principales referentes de organismos de derechos humanos en el país.

7. Ver: “El caso argentino: desapariciones forzadas como instrumento básico y generalizado de una política”, del Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) documento conocido como “Doctrina del paralelismo global” y presentado en el coloquio: La política de desapariciones forzadas, celebrado en París en enero de 1981.

y también de un modo casi desesperado, conseguir repercusión internacional como una forma de protección. No era ese el tiempo del análisis y los matices. Sin embargo, incluso en medio de la dictadura, el pormenorizado análisis que Augusto Conte y Emilio Mignone dieron a conocer en 1981⁷, ya ofrecía conclusiones lúcidas de otra complejidad. [...] En 1977 se consideraba a los desaparecidos y asesinados sumaban 22.000.

Está claro que ninguna de estas urgencias o falta de información puede pensarse en el 2017. En este punto, a la fecha del informe *Nunca Más*, aún no se había celebrado siquiera el Juicio a las Juntas, en tanto que a la fecha contamos con más de ciento setenta sentencias judiciales que acreditan, con fuerza de verdad procesal y cosa juzgada, el terrorismo de Estado durante la última dictadura cívico militar.

Las expresiones de Macri a más de 40 años del golpe de Estado, a más de 30 años del Juicio a las Juntas, tienen un peso y una significación política diversa que las expresiones del entonces presidente Alfonsín en 1984. No es lo mismo hablar de “guerra sucia” a 40 años que en el período de transición a la democracia.

En este punto vale resaltar la importancia que tiene el derecho (y las sentencias judiciales) no solo en términos coercitivos, sino por su capacidad performativa en tanto dispositivo gestor de verdad. Su sola emisión produce consecuencias materiales inmediatas en su capacidad de afectar de un modo diferencial las estructuras narrativas que alcanzan una fuerza mayor que la construida en otros ámbitos disciplinarios. La justicia construye sentidos de verdad que pueden ayudar a reparar la ruptura de los lazos de solidaridad que la dictadura vino a romper o por el contrario continuar las consecuencias reorganizadoras del genocidio.

Podemos decir entonces que Macri *desoye* la verdad que instauran las sentencias judiciales, retorna a la teoría de los dos demonios y lo hace en sus expresiones públicas, pero también en sus políticas concretas con la reedición, por ejemplo, del *Nunca Más* en 2016 volviendo a la versión del prólogo inicial.

Pero ello no es todo. Cuando se refiere a la “guerra sucia”, lo hace, además, categorizándolo como una *horrible tragedia*, es decir le asigna un carácter involuntario, de catástrofe, azaroso y no como producto de una decisión. En este punto me parece interesante traer a colación el debate suscitado por la nominación del Holocausto o *Shoah* al genocidio perpetrado por el nazismo contra los judíos y restantes minorías durante la se-

gunda guerra mundial y que entiendo puede traspolarse a las críticas de las expresiones de Macri.

Como sabemos, esos términos han sido fuertemente resistidos, el primero por su connotación religiosa y sacrificial, y el segundo por aludir a un fenómeno natural y aislado o fuera de la normalidad. La referencia a la “tragedia” que fuera la dictadura no es muy diferente a expresiones como *Shoah* (palabra hebrea que significa catástrofe) u Holocausto, porque en ambos supuestos, lo que está detrás es el entendimiento de que los procesos genocidas obedecen a circunstancias imprevistas, no deseadas y azarosas, cuando en realidad deben ser comprendidas como el corolario de un proceso que se inicia mucho antes que el aniquilamiento y que se extiende también a los modos de realización simbólica con posterioridad al exterminio, es decir como una tecnología de poder.

Roger Smith (2010) sostiene, con razón, que los genocidios son siempre una elección y el procurar definirlos como una “horrible tragedia” contribuye a un proceso de ajenización y extrañamiento de la sociedad frente a aquellos.

Hasta aquí hemos analizado las modalidades prototípicas negacionistas que ha asumido el macrismo, en tanto negación objetiva de la cantidad de víctimas y negación subjetiva que hace referencia a los contextos de violencia mutua.

Me parece importante referirme ahora a las más actuales aproximaciones desde los Estudios de Genocidio del fenómeno negacionista. Últimamente se viene explorando la relación entre negación e impunidad: para gran parte de la doctrina el propósito político del negacionismo no es solamente el de obturar el duelo real de los familiares, sino muy especialmente *garantizar la estrategia de impunidad* por los crímenes perpetrados.

Roger Smith sostiene que la negación de genocidios documentados y de crímenes contra la humanidad es profundamente ofensiva para los sobrevivientes y descendientes. Además, con la negación se produce un efecto de envalentonamiento de los perpetradores ya que con la negación viene el silencio y si los individuos, grupos o Estados optan por no recordar y tolerar la negación, su inacción envía una señal de que estos crímenes pueden ser cometidos con impunidad.

La importancia y significancia política que tiene entonces el negacionismo –y de allí la preocupación a nivel global para su efectivo combate– no lo configura, como se suele pensar desde los ámbitos académicos, el debate por la afectación a la libertad de expresión en el marco de socie-

dades democráticas, sino la estrecha y oculta relación entre negacionismo e impunidad.

Porque los genocidios que son negados tienden a ser olvidados.

El negacionismo, entonces, como estrategia política narrativa: 1. obstaculiza el real conocimiento de los motivos por los cuales el genocidio tuvo lugar, 2. obstaculiza el conocimiento de quienes son los responsables de estos graves crímenes, a la vez que obtura la posibilidad de castigo de aquellos, en clave de estrategia política que procura garantizar impunidad y 3. obstaculiza las estrategias políticas de prevención de nuevos genocidios erosionando y obturando el sentido o razón de que la prevención de genocidio es parte de un interés nacional.

En esta línea, no debe minimizarse el despliegue de diversas políticas públicas por parte de los distintos poderes del Estado que, analizadas en conjunto, dan cuenta de que lo que está ocurriendo es que se está abriendo un camino paulatino a la impunidad.

No es entonces menor que: 1. la Secretaría de Derechos Humanos haya decidido retirarse como querellante de algunos juicios de diciembre de 2015 a la fecha (como ejemplo paradigmático puede señalarse que no apeló el resolutorio de sobreseimiento de los imputados en la causa de Papel Prensa), 2. la reducción de celebración de juicios en 2016, 3. la consolidación de la baja de la cantidad de sentencias por año, 4. la demora en el inicio y la finalización de las causas, 5. la estadística favorable a la obtención de las prisiones domiciliarias de los acusados por estos crímenes, 6. la reducción del presupuesto quince por ciento en términos nominales de la Secretaría de Derechos Humanos para 2017, 7. la falta de designación de jueces para conformar los tribunales orales con la consecuente falta de juicios en agenda, 8. la reducción de personal y presupuesto del Centro de Asistencia a Víctimas de Violaciones de Derechos Humanos “Dr. Fernando Ulloa”, 9. el desmantelamiento de áreas de derechos humanos en ministerios cuya producción de información es insumo significativo como material probatorio de los procesos judiciales, 10. el decisorio de quema de documentación de la época del Archivo del Poder Judicial de la Nación, entre otros preocupantes factores.⁸

En la misma clave se debe pensar el reciente fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, con fecha 3 de mayo de 2017, a través del cual se resolvió, por mayoría, declarar aplicable el cómputo del dos por uno (Artículo 7, Ley 24390) para la prisión en un caso de delitos de lesa humanidad.

Un último aspecto para considerar, menos explorado, pero muy preocupante en el caso argentino es aquel que se refiere al rol de los

8. Ver especialmente: las conclusiones del Encuentro Nacional en defensa de lo conseguido en Memoria, Verdad y Justicia, celebrado el 12 de septiembre de 2016 en el Auditorio del Congreso de la Nación Argentina; el Informe de la Procuraduría de Crímenes contra la Humanidad, El estado de las causas por delitos de lesa humanidad en Argentina. Diagnóstico del primer semestre de 2016 y publicación de Página 12, del 17 de octubre de 2016, “Un sablazo de 110 millones menos que en 2016” (<http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-311935-2016-10-17.html>). En la misma línea: Informe Estadístico sobre el estado de las causas por delitos de lesa humanidad en Argentina - Balance 2016 de la Procuraduría de Crímenes contra la Humanidad del Ministerio Público Fiscal.

medios de comunicación en la propia construcción del discurso negacionista estatal.

En este punto –y tomando en cuenta el ejemplo paradigmático de Turquía como caso de negacionismo estatal– señalamos que, en líneas generales, son los Estados quienes definen las políticas públicas negacionistas y luego reproducen estos discursos, estas estrategias narrativas en las distintas usinas de reproducción ideológica (universidades, medios de comunicación, etcétera).⁹

El caso argentino se presenta, sin embargo, inédito y original.

En algún punto nos coloca a la vanguardia –tristemente– del negacionismo estatal a nivel mundial, porque aquí son los medios de comunicación los que definen la política pública que luego el gobierno pone en práctica. Se trata puntualmente de un negacionismo llevado adelante desde los editoriales de *La Nación*, a partir de cuyos contenidos los funcionarios parecen inspirarse, “tomar” las ideas y traducirlas en políticas concretas.

Al efectuar un simple relevamiento de los distintos editoriales de *La Nación* desde el inicio del actual gobierno, puede verificarse la existencia de una correlación entre el contenido de los mencionados editoriales y las políticas públicas materializadas por el gobierno.¹⁰ Se trata, sin duda, de un aspecto menos explorado en el estudio del negacionismo a nivel global, pero igualmente significativo si queremos comprender acabadamente cómo se presenta el fenómeno negacionista estatal en el caso argentino.

III. El lenguaje mortífero

Estas referencias no son causales ni ligeras ni intencionadas. Por el contrario, habiendo pasado más de 40 años, en una sociedad posgenocida como la actual, constituyen un intento de obturación del duelo real de los familiares, una legitimación y justificación del arrasamiento clausurando su visibilización. Lo cual puede resultar esencial en una estrategia que busque favorecer a la impunidad de los responsables de estos crímenes y sobre todo obstaculizar o demorar la búsqueda de los hijos de desaparecidos que restan encontrar.

No se trata de un episodio aislado, sino que es una combinación de actos de las distintas dependencias estatales que conforman una incipiente política pública negacionista en materia de derechos humanos.

Estamos emprendiendo un sinuoso camino estatal que nos acerca, con o sin intención, a los posicionamientos negacionistas estatales como es el

9. A modo de síntesis, podemos clasificar la política negacionista turca en tres etapas: un primer momento, inmediatamente posterior al genocidio, la táctica consistió en encontrar chivos expiatorios con el objetivo de responsabilizar de las masacres cometidas a la inescrupulosidad de los oficiales kurdos y criminales comunes (similar a la remisión a la patología del perpetrador desarrollado para el nazismo). Ello sumado al intento de evitar mencionar el genocidio con los esfuerzos diplomáticos y presión política donde fuera necesario. Un segundo momento, ya en la década del sesenta, donde los esfuerzos se dirigieron a tratar de convencer del “otro lado de la historia”. Esta etapa también se caracterizó por la presión internacional tendiente a la prohibición del reconocimiento del genocidio armenio en las Naciones Unidas y una tercera etapa caracterizada por el financiamiento estatal de institutos creados con el aparente propósito de investigación de la historia y cultura turca. En la década del ochenta se funda en Estados Unidos, el Institute of Turkish Studies, que contaba, entre los más reconocidos intelectuales, con Heath Lawry, Stanford Shaw, Justin McCarthy y Bernard Lewis. Uno de los acontecimientos más relevantes de la política negacionista adoptada por el mencionado instituto lo configura la publicación por parte de sesenta y nueve intelectuales de estudios culturales turcos de una solicitada, el 19 de mayo de 1985, dirigida a los legisladores estadounidenses.

ses, desconociendo el genocidio armenio en The New York Times y Washington Post. Más recientemente, y continuando la línea del Institute of Turkish Studies, se destaca el Institute for Armenian Research, inaugurado en el año 2001 y que fuera renombrado como Centre of Eurasian Studies en el 2009, cuyo principal objetivo es la publicación de investigaciones que niegan el genocidio armenio.

10. Si bien un exhaustivo análisis de aquellas expresiones excede el marco conceptual del presente trabajo y a su vez exige recurrir a la metodología de análisis de discurso se formula un simple detalle cronológico de aquellas y las respuestas estatales concretas: el 23 de noviembre de 2015, el día después de que Macri gana las elecciones, el primer editorial titulado “No más venganza” sostiene que la elección de nuevo gobierno es un momento propicio para terminar con las mentiras de los años setenta y *también exhorta a liberar a los militares ancianos que están en las cárceles*. La respuesta estatal no tarda en llegar. El 7 de enero de 2016, es Darío Lopérfido –yerno de Bartolomé Mitre– el primero en cuestionar el número de víctimas del terrorismo de Estado. El 24 de marzo de 2016 se publica el editorial “A 40 años del último golpe de estado” en el que se considera que avanzar hacia la reconciliación exige una visión integral y no parcial de lo sucedido durante la década del setenta. En la misma línea, el editorial del 3 de abril

caso paradigmático de Turquía: compartimos con ellos la negación de la cantidad de las víctimas y la referencia a la violencia mutua.¹¹ Pero nos diferenciamos de esa experiencia negacionista, como se dijera, en el rol que los medios de comunicación tienen en la propia conformación de aquella política pública.

El *negacionismo estatal* es una de las formas más graves y violentas de negacionismo y para un país que se encontraba hasta hace pocos días a la vanguardia en materia de derechos humanos, como referente en la región en lo vinculado al proceso de juzgamiento de los responsables de los crímenes de Estado, es un retroceso inadmisibles.

En este punto vale recordar que las experiencias genocidas se caracterizan no solo por el aniquilamiento material, sino también en el campo de las representaciones simbólicas, a través de determinados modos de narrar y por lo tanto de representarse la experiencia de aniquilamiento. De este modo la última etapa del proceso genocida lo configura su *realización simbólica* y es precisamente en esta etapa donde se analiza al negacionismo como parte de aquella.

Desde otra perspectiva, la negación pertenece en realidad *a cada etapa* del proceso genocida –puede ser definido como *un continuum*– y toma consolidación en la última etapa.¹² Helen Piralian (2000) afirma que el crimen del genocidio que intenta aniquilar a un grupo humano por la sola razón de pertenecer a ese grupo *en su forma más perfecta* se acompaña por la *negación de los hechos*.¹³

Negar el genocidio implica la perpetuación del proyecto genocida. En sus propios dichos:

... El crimen está allí, pero no habla. No se enuncia como tal, no pretender ser tolerado como crimen. Esto lo hace más crimen aun: cometerlo para que sea olvidado, para que las huellas se borren en el acto de negarlo. La tarea del olvido se perfecciona en el olvido del olvido. Cuando la memoria recuerda que algo ha sido olvidado, al menos marca un hueco. Hay algo que no está pero que estuvo, que existió... (Piralian, *op. cit.*:14)

Por eso las palabras, en tanto realización simbólica de lo ocurrido, tienen un peso que no debe ser minimizado. Si algo jamás es inocente es el lenguaje, en él y a través de él se perfila el mundo que deseamos habitar. En el lenguaje y sus usos se juega mucho más que una cuestión de gustos, constituye el núcleo decisivo de la cultura.

La cultura es siempre un modo de ordenar el mundo: voy nombrando en uno u otro sentido y así voy incluyendo o excluyendo y en el *hacer* que trae aparejado el *nombrar* se define la violencia del lenguaje. Como la razón organiza nuestra visión del mundo –habitamos nuestras ideas– los relatos que ella origina tienen consecuencias, producen resultados tangibles. Sin la palabra no habría historia y tampoco habría amor; el habla nos une como sociedades, como pueblos y también puede enfrentarnos.

Y es entonces en las encrucijadas críticas que el habla asume un valor del que no siempre nos damos plena cuenta.

Pero el hallazgo de la importancia que tiene el lenguaje en nuestra cotidianeidad, en nuestro modo de ver la vida, de relacionarnos con la realidad, de comprenderla y de *transformarla*, no es exclusivo del pensamiento posmoderno. Muy por el contrario, podemos encontrarlo también en el corazón de la crítica moderna ilustrada. Es interesante recurrir a Benjamin, quien mucho antes que las filosofías posmodernas y postestructuralistas hicieran hincapié en el rol epistemológico del lenguaje, se refería al *lenguaje burgués* como *dominio*, contraponiéndolo al *lenguaje divino* o nominativo y que pudo ver los peligros de la comunicación burguesa encontrando en la figura del traductor la posibilidad de redención del lenguaje.

De este modo, ya en Benjamin se puede ver con claridad el poder de la palabra y la relación entre violencia y lenguaje.¹⁴

Siguiendo al autor, uno podrá decir que la pelea por la nominación que encierra el negacionismo no es tanto la verdad del lenguaje (o el regreso al lenguaje puro, precaída edénica y babélica), que es siempre inaccesible por estar fuera de la historia, *sino la pelea por quien va a ser el traductor*.

El lenguaje se nos presenta, entonces, como un escenario donde los grupos pugnan por expresar sus experiencias y aspiraciones. El poder simbólico, dirá Bourdieu (2014) con razón, como poder de constituir lo dado por la enunciación, no se ejerce sino si él es *reconocido*, desconocido como arbitrario. Esto significa que el poder simbólico se define en y por una relación determinada entre los que ejercen el poder (de la palabra en este caso) y los que lo sufren, es decir la estructura misma del campo donde se produce y se reproduce la creencia. Lo que hace el poder de las palabras es la creencia en la legitimidad de aquellas y de quien las pronuncia, creencia cuya producción no es competencia de las palabras.

Por eso la pugna por el acceso a la nominación frente a los discursos negacionistas, máxime cuando ellos son encarnados por el propio Presidente de la Nación, es tan importante.

de 2016 titulado “Los derechos humanos kirchneristas” analiza el rol del movimiento de derechos humanos cooptados por el kirchnerismo y sostiene que ha predominado una versión de la historia de los años setenta incompleta y asimétrica. Y en ese marco es que deben ser analizadas las expresiones de Macri en agosto de 2016 en tanto reproduce casi literalmente la posición negacionista de *La Nación*. El 28 de octubre de 2016 en un nuevo editorial titulado “Un símbolo emblemático de la mentira” analiza la polémica sobre el número de desaparecidos y llega a comparar la cifra oficial del matrimonio K a la política asumida por Goebbels durante el nazismo. El 19 de noviembre de 2016 en el editorial “Venganza no es justicia” se refiere a la saña desplegada por la justicia contra el Dr. Smart quien, en opinión de Mitre, es un respetado hombre de derecho dando cuenta que ello es una muestra contundente del abuso del poder estatal en violación del marco legal. Es una ferviente defensa del mencionado funcionario civil de la dictadura, a la vez de un ataque al juez de la causa Rozanski. (Para el que esté desprevenido Smart fue ministro de gobierno de la Provincia de Buenos Aires en el circuito represivo Camps-Etchecolatz). Y solo un mes después la Justicia hace lo suyo: la Sala Primera de la Cámara de Casación Penal revoca sentencia de Smart y le confiere la prisión domiciliaria. Es importante alertar que cuando se habla de políticas públicas negacionistas a nivel global se hace referencia a los tres poderes del Estado.

El 29 de enero de 2017 en una entrevista televisiva Gómez Centurión consideró que en la última dictadura militar “no hubo un plan sistemático para hacer desaparecer” personas. Sostuvo que fue un “torpísimo golpe de Estado” y relativizó el número de desaparecidos, al advertir que “no es lo mismo ocho mil verdades que veintidós mil mentiras”. El 7 de febrero de 2017 en el editorial “La discusión por el día de la memoria” exhorta a la justicia a juzgar la acción del movimiento guerrillero y denuncia que la justicia actuó con parcialidad. Incluso le recrimina a Avruj “haberse despegado de Gómez Centurión”. La respuesta al “reto” de Mitre no tardó en llegar: el 3 de mayo de 2017 la Corte Suprema de Justicia de la Nación en un fallo escandaloso resolvió, por mayoría, declarar aplicable el cómputo del dos por uno para la prisión en un caso de delitos de lesa humanidad. Si bien es cierto que aún no se decidió el juzgamiento de la acción del movimiento guerrillero como alertaba Mitre, si se dio cumplimiento cabal a su primer editorial del 23 de noviembre de 2015 cuando pedía la liberación de los militares detenidos en cárceles comunes. (ver: Thus, Valeria, “Agazapados. Medios y negacionismo estatal”, nota de opinión, 4-5-2017, en www.asociacionmpp.org.ar).

11. Con ello no intento en modo alguno equiparar las distintas experiencias históricas, soslayando la diversidad de motivaciones geopolíticas para la asunción de un negacionismo estatal. Sin embargo,

El genocidio es la representación más violenta y más extrema de la violación a la dignidad humana por parte de un Estado perpetrador y conlleva no solo la negación del estado de derecho, sino el aniquilamiento material del grupo definido como otro negativo. Sus condiciones, las personas responsables de sus concreciones claramente identificables, la enorme disparidad entre las víctimas y perpetradores, así como la magnitud de la degradación de las víctimas, señala la naturaleza horrenda de estos crímenes.

Los discursos negacionistas reeditan el dolor de las víctimas y familiares, renuevan las humillaciones de los sobrevivientes, a la vez que buscan darle una solidez narrativa a estos pactos sociales denegativos en tanto representación simbólica de lo ocurrido. Una tentativa de exterminio sobre el papel, dice lúcidamente Vidal Naquet.

Las palabras pueden incidir en la moral, las costumbres y sobre todo en el sustrato prejuicioso del que emanan las violencias. Y justamente en la posibilidad de incidencia en este último nivel radica su fundamental importancia. Porque lo realmente peligroso de los discursos negacionistas es que, como modos sutiles de silenciamiento, permiten la generación de un clima para que el genocidio sea posible.

Zaffaroni recurre a un interesante concepto: el lenguaje mortífero, dando cuenta del carácter peligroso y letal que pueden tener las palabras, cuando las mismas se encuentran dirigidas a no evitar (o incluso incidir) en la producción de cadáveres. En todo caso, de lo que se trata es de averiguar si los cadáveres son tales porque las palabras han contribuido a condicionar (o a no evitar) las conductas que los convirtieron en cadáveres, puesto que es así como las palabras matan, como opera el lenguaje mortífero, o sea, legitimando, mostrando u ocultando, descubriendo o encubriendo.

Cuando las palabras son instrumentos letales, lo son *por y para algo* y por ello nos exige no hacernos los distraídos ante el poder de aquellas:

Las urgencias de nuestro margen y los gritos de los cadáveres que nos dicen que están muertos nos exigen que por lo menos los miremos, que por horrible que sea el espectáculo no volvamos la vista hacia otro lado, que no los ignoremos y que, si bien debemos ocuparnos de los discursos y en particular de las palabras letales, no lo hagamos como especulación abstracta, sino justamente porque esas palabras son capaces de incidir en su producción. (Zaffaroni, 2011: 14)

Y, en este *por y para algo* –al que alude Zaffaroni– de las expresiones negacionistas del gobierno macrista es importante resaltar esta conexión que

han encontrado los expertos en *estudios de genocidio* entre negacionismo e impunidad. Algo que hoy no nos resuena como meramente teórico o discursivo, sino como una práctica concreta intolerable con el reciente fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación antes mencionado.

Conclusión

En el presente trabajo hemos analizado las expresiones del macrismo y constatado que las mismas configuran un incipiente negacionismo estatal. Hemos analizado sus modalidades (negación de la cantidad de víctimas y teoría de los dos demonios) dando cuenta de su correlato con las tipologías del negacionismo a nivel mundial. Hemos abordado también la significancia política de estos discursos en su relación con la impunidad y explorado el rol de los medios de comunicación en la conformación de estas políticas públicas. Asimismo, nos hemos preguntado respecto del rol de estos discursos en los procesos genocidas, haciendo hincapié en la relación entre violencia y lenguaje, a la vez de profundizar en el peligro de estos discursos no solo como expresión de humillación a los familiares y obturación del duelo, sino como estrategia de olvido de los crímenes que conduce a la impunidad de los responsables o como evitación de la discusión de motivos que justificaron el arrasamiento.

Negar la cantidad de las víctimas de nuestro genocidio, es antes que cualquier cosa, una falsedad nada inocente. En el lenguaje se perfila el mundo que deseamos habitar: o bien una cultura que permanezca indiferente o incluso proclive a la perpetración de genocidios o, por el contrario, una cultura que revierta sus consecuencias reorganizadoras.

Que *funcionarios públicos* en *democracia* formulen estas expresiones tiene una *gravedad institucional* que no nos puede pasar inadvertida. Porque lo que en definitiva se pone en disputa con las expresiones negacionistas de Macri y los restantes funcionarios nacionales, es la representación simbólica de lo ocurrido, es decir los *modos de apropiación política* de nuestro pasado reciente.

En los modos de representación se juega no solo la comprensión del pasado, sino las consecuencias que de dicha comprensión se pueden extraer para el análisis de nuestro presente. Por ello, la estrategia antinegacionista debe aprovechar, entonces, para reflexionar sobre la violencia que sufrió el conjunto de la sociedad argentina durante la última dictadura cívico militar, sobre la lógica política y económica que los convirtió en víctimas y

me parece interesante resaltar el descrédito por parte de la comunidad internacional a la política negacionista turca que, entre otras consecuencias, le impide la integración con la Unión Europea. Algo que debiéramos considerar de cara a nuestro posicionamiento internacional como un país respetuoso de derechos humanos y compromisos internacionales asumidos (en materia de persecución de los responsables de las violaciones sistemáticas a los derechos humanos y el derecho internacional a la verdad).

12. En el Congreso Internacional sobre Genocidio Armenio, celebrado en agosto de 2015 en Buenos Aires, en su disertación el profesor Hovanissian se refirió al negacionismo del genocidio armenio, considerando que aquél se da *durante y después* del aniquilamiento. En la misma línea el profesor Henry Theriault, sostuvo en su disertación que el negacionismo acompaña todo el proceso y se refirió al negacionismo con posterioridad al aniquilamiento, con el término "consolidación". Roger Smith por su parte, comparte la posición de Theriault en tanto considera la negación como parte integrante de cada una de las etapas del proceso genocida.

13. Ver especialmente: Piralian, H., (2000) *Genocidio y transmisión* y Charny, I., (1992) "A contribution to the psychology of Denial of Genocide", en *Journal of Armenian Studies*.

14. Para Benjamin hay dos clases de lenguaje: a. el lenguaje nominativo y b. la concepción burguesa del lenguaje. El lenguaje nominativo lo encuentra en la Biblia, justamente en la facultad que Dios le otorgó a Adán de ponerle justo nombre a las creaturas, sin manipulación ni instrumentalidad. A la correspondencia absoluta entre nombre y cosa se le agrega la idea que la escritura, la letra del texto sagrado, constituye el primer acto de la Creación. Es decir que la letra, como instrumento divino precede a la palabra y obviamente a la propia cosa. A partir del pecado de Adán y posteriormente con la pluralidad de lenguas que instala la experiencia de Babel, asistimos al comienzo de la pérdida del valor nominativo del lenguaje humano. Y justamente en el pecado y el desafío babélico se origina el lenguaje de los hombres. Advierte Benjamin: “el pecado original es la hora de nacimiento de la palabra humana, en cuyo seno el nombre ya no habita indemne” (1991: 70). Al perderse esta facultad nominativa del lenguaje humano, entramos en el reino de la comunicación en tanto obturación de la presencia de Dios en la palabra, que define el vínculo entre nombre y cosa. Lo que adviene, luego de la primera caída edénica y luego babélica, es el sentido comunicativo instrumental que precisamente esconde esa relación primigenia entre lenguaje y mundo. Dirá Benjamin: “se hace ya imposible alegar, de acuerdo con el enfoque burgués del lenguaje, que la palabra esta solo coincidentemente relacionada con la

que hoy se sigue suscitando con el gesto de negaciones que nada tienen de inocentes.

Por suerte contamos con la lucha ineludible del movimiento de derechos humanos para que las palabras vuelvan a ser *de todos*.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Adalian, R. (1992). The Armenian Genocide: Revisionism and Denial. En Dobkowski, M. N. y Walliman, I. (eds.) *Genocide in Our time: An Annotated Bibliography with Analytical Introductions*. pp. 85-105. Ann Arbor: Pierian Press.
- Auron, Y. (2005). *The Banality of Denial: Israel and the Armenian Genocide*. New Brunswick, NJ, Transaction Publishers.
- Benjamin, W. (1991). Sobre el lenguaje en general y sobre el lenguaje de los humanos. En *Para una crítica de la violencia y otros ensayos*, Iluminaciones IV. Madrid, Taurus.
- Bourdieu, P. (2014). *Intelectuales, política y poder*, p. 66. Buenos Aires, Eudeba.
- Cohen, S. (2005). *Estados de negación. Ensayo sobre atrocidades y sufrimiento*. Buenos Aires, Departamento de Publicaciones de la Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires.
- Charny, I. (1992). A contribution to the psychology of Denial of Genocide. En *Journal of Armenian Studies*, publicación del National Association for Armenian Studies and Research. Special Issue: Genocide and Human Rights: Lessons from the Armenian Experience. Vol. IV, núm. 1 y 2, pp. 289-306. Belmont.
- Dadrian, V. N. (1998). The Historical and Legal Interconnections Between the Armenian Genocide and the Jewish Holocaust: From Impunity to Retributive Justice. En *Yale Journal of International Law*. Vol. 23, núm. 2, pp. 503-559.
- Dinges, J. (2004). The Condor Years: How Pinochet and his Allies brought terrorism to three continents. En *The New Press*.
- Feierstein, D. (2008). El genocidio como práctica social. Entre el nazismo y la experiencia argentina. Hacia un análisis del aniquilamiento como reorganizador de las relaciones sociales. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Hovannisian, R. (1999). Denial of the Armenian Genocide in Comparison with Holocaust Denial. En *Remembrance and Denial, The case of the Armenian Genocide*, cap. 9. Detroit, R. Hovannisian.
- Jones A. (2010). *Genocide. A Comprehensive Introduction*. New York, Routledge.
- Laufer, W. (1999). The forgotten criminology of genocide. En Laufer, W. y Adler, F. (eds.) *The criminology of criminal law*. Londres, Transaction Publisher.
- Lipstadt, D. (1993). *Denying the Holocaust. The growing assault on truth and memory*. New York, The Free Press.
- Piralian, H. (2000). *Genocidio y transmisión*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Segato, R. (2010). *Las estructuras elementales de la violencia*. Buenos Aires, Prometeo.
- Smith, R. (2010). Legislating against genocide denial: criminalizing denial or preventing free speech?. En *Journal of Law and Public Policy*. Vol. IV, núm. 2, pp. 128-137. University of St. Thomas,
- Tappata de Valdez, P. *Pasado y futuro. Temas centrales del presente en Argentina*. Instituto interamericano de Derechos Humanos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ternon, Y. (1995). El Estado criminal. Los genocidios en el siglo XX. Barcelona, Península.
- Ternon, Y. (1999). Freedom and Responsibility of the Historian. The "Lewis Affair". En *Remembrance and Denial, The case of the Armenian Genocide*, cap. 10. Detroit, R. Hovannisian.
- Therault, H. (2003). Denial and Free Speech: The case of the Armenian Genocide. En Hovannisian, R. (ed.) *Looking Backward, Moving Forward: Confronting the Armenian Genocide*, pp. 231-261. New Brunswick, NJ, Transaction.
- Totten, S. y Bartrop, P. (2009). *The genocide Studies Reader*. New York, Routledge, Taylor and Francis Group.
- Vidal Naquet, P. (1994). Los asesinos de la memoria. México, Siglo Veintiuno.
- Zaffaroni, E. R. (2011). La palabra de los muertos: Conferencias de criminología cautelar. Buenos Aires, Ediar.

cosa; que es signo, de alguna manera convenido, de las cosas o su conocimiento. El lenguaje no ofrece jamás meros signos [...] solo la palabra con la que fueron hechas las cosas permite al hombre el nombramiento de ellas" (*op. cit.*: 68). La explotación o el dominio de las cosas por los hombres a través de la comunicación convencional o burguesa ha nacido junto con la pérdida de la acción nominativa del lenguaje. A partir de ese giro lingüístico asociado a la caída, que se reedita en Babel, lo que supone la entronización de la comunicación burguesa, instrumental y representacional, la lengua, en tanto convención, se vuelve mecanismo de sometimiento.

